

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA
ALIANZA DEL PACÍFICO
5.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)

MARTES, 18 DE JULIO DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

—A las 11:12 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, a cada uno de ustedes, conforme a la convocatoria para la Quinta Sesión Extraordinaria en la modalidad semipresencial de nuestra comisión especial.

Se procede a pasar lista para verificar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase pasar la lista nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muy buenos días, señor presidente.

Muchísimas gracias.

Señor congresista Alfredo Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Hitler Saavedra Casternoque.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza (); señor congresista Ernesto Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista David Julio Jiménez Heredia (); señor congresista Jorge Arturo Zaballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Jorge Arturo Zaballos, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Edgard Reymundo Mercado.

Señor presidente, el congresista Edgard Reymundo Mercado ha presentado licencia para la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Considérelo, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a hacer el segundo llamado, señor presidente, para poder contabilizar a los señores congresistas que se encuentren dentro de la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza (); señor congresista David Julio Jiménez Heredia ().

Señor presidente, siete señores congresistas son los habilitados para la presente sesión. El señor congresista Reymundo Mercado presentó licencia; por lo tanto, hay cuatro señores

parlamentarios presentes, de los cuales usted hace el *quorum* reglamentario para dar inicio a la presente sesión, Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Puede dar inicio, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

Estimados colegas congresistas, siendo las once de la mañana con doce minutos del día martes 18 de julio de 2023, en la sala de sesiones 6, José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma *Microsoft Teams* del Congreso de la República y contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de esta comisión especial.

Como primer punto, tenemos la aprobación del Acta.

Colegas congresistas, fue remitida a sus direcciones electrónicas el acta...

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Señor presidente, discúlpeme. Si me considera, Elvis Vergara.

El señor PRESIDENTE.— Conforme, señor.

Señor secretario, considere.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Elvis Vergara, se le consigna su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, estábamos mencionando la aprobación del Acta.

Señores congresistas, dicho documento fue remitido a sus direcciones electrónicas para ser aprobada el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, desarrollada el día 16 de junio de 2023, de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Señores congresistas, si tuvieran alguna observación o participación al respecto, es momento para poder expresarlo.

No habiendo observaciones, se da por aprobada.

Pasamos a la estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, el secretario técnico de la comisión ha enviado a sus correos electrónicos la agenda y la documentación para la presente sesión.

Pasamos a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, debo informar que con Oficio 085-2022-2023-CESPAAP/CR, de fecha 28 de junio del año en curso, se ha solicitado información detallada y documentada Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los acuerdos efectuados en el encuentro realizado el día miércoles 28 de junio de 2023, en Santiago de Chile, donde participaron representantes de los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico y acordaron la entrega de la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico a Chile.

En virtud a esta petición, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con Oficio 0-3-0-A/295, adjunta un informe de fecha 10 de julio del año en curso, dando respuesta a lo solicitado.

Señor secretario técnico, por favor, dé lectura al referido documento.

SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, señor Presidente.

Damos lectura al oficio, en primer lugar, emitido por su despacho.

Oficio 085-2022-2023-CESPAAP/CR

Lima, 28 de junio de 2023

Señora Ana Cecilia Gervasi Díaz

Ministra de Relaciones Exteriores

Asunto: Pedido de información

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo; y, en mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República, solicito información detallada y documentada sobre los acuerdos efectuados en el encuentro realizado el día miércoles 28 de junio de 2023 en Santiago de Chile, donde participaron representantes de los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico.

Fundamento mi pedido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 del Constitución Política del Perú y el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Alfredo Pariona Sinche

Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

Documento remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Lima, 11 de julio de 2023

Oficio 3-0-A/95

Informe: Acuerdo alcanzado relativo al traspaso de la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico

El 28 de junio de 2023 tuvo lugar, en la ciudad de Santiago de Chile, una reunión de la Alianza del Pacífico en la que se acordó que a partir de ese día Chile ejerce una presidencia transitoria de la AP hasta el próximo 1 de agosto, fecha en la que el Perú asumirá la presidencia pro tempore hasta el primer trimestre del 2024; posteriormente, el traspaso de la presidencia de la Alianza continuará en virtud de lo establecido en el Acuerdo Marco de la AP.

El acuerdo alcanzado refleja la importancia para los cuatro países de avanzar con la integración regional y de continuar respaldando a la alianza, como el proceso de integración latinoamericano más exitoso, flexible, innovador y programático en las últimas décadas.

La AP posee una agenda de trabajo diversificada y de vanguardia, que tras doce años de vida institucional ha evidenciado su importancia, consolidando el interés del sector privado y de la comunidad internacional.

El mencionado acuerdo permite relanzar los trabajos de la AP y corrobora una vez más el éxito de la diplomacia como medio para lograr compromisos a través del diálogo, un diálogo que ha sabido privilegiar la institucionalidad de la AP, a fin de permitir su avance y fortalecimiento.

Se adjunta el comunicado conjunto adoptado en dicha oportunidad, así como la nota de prensa publicada ese mismo día por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

(Firma del responsable)

María Eugenia Echevarría,

Embajadora

Directora General para de Asuntos Económicos

Ministerio de Relaciones Exteriores

Eso es todo, señor presidente. Puede usted continuar con la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Igualmente, invitamos a los colegas a fin de poder realizar algún informe respectivo.

Tienen la palabra, colegas.

No habiendo informes, pasaremos a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si algún colega congresista desea hacer algún pedido, puede formularlo en estos instantes.

No habiendo pedidos, pasamos a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Tenemos tres puntos considerados, comenzamos por el primero.

Tenemos la presentación y aprobación del informe preliminar de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, Periodo 2022-2023, documento que fue remitido por la secretaría técnica a sus correos institucionales el viernes pasado para su lectura.

¿Algún colega congresista desea pedir el uso de la palabra al respecto, queridos colegas, sobre el informe preliminar que les hemos enviado, para formular algunas observaciones u aportes?

En todo caso, si no hubiera algún comentario, participación, estaríamos llevando a su aprobación respectiva.

¿Algún congresista en contra?

Entonces, aprobado el informe preliminar de la comisión, del periodo parlamentario 2022-2023. Efectivamente, la aprobación es por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto de la agenda, debate y aprobación de la participación en la XVI Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico -CISAP, a llevarse a cabo los días 3 y 4 de agosto de 2023 en la ciudad de México.

Señor secretario técnico, dé lectura del respectivo documento.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, señor presidente.

Comisión de seguimiento Parlamentario al Acuerdo Alianza del Pacífico-México CSE-CS-CV-19-0627-2022

Ciudad de México, a 7 de julio de 2023

Honorable congresista Alfredo Pariona Sinche

Miembro de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

Como presidente pro tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a Alianza del Pacífico (CISAP), respetuosamente me dirijo a usted, en cumplimiento de los artículos 16 y 25 del reglamento interno de funcionamiento de la CISAP para que, por su digno conducto, se sirva convocar a las y los honorables congresistas de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República, para participar de la XVI Sesión de la CISAP que se realizará los días jueves 3 y viernes 4 de agosto de 2023 en la ciudad de México.

Al mismo tiempo, se solicita convocar a la secretaría técnica del Congreso de la República. Cabe mencionar que eso es muy importante, ya que, por reglamento, la CISAP funciona con delegación parlamentaria y secretaría técnica, como parte de la estructura, y son quienes elaboran in situ la declaración consensuada, de acuerdo al debate.

En esta ocasión, el Senado de México entrega la presidencia y secretaría pro tempore de la CISAP a la Cámara de Diputados de Chile, (2) se ha establecido esta fecha y su sesión, de acuerdo a la línea establecida de consenso por nuestro gobierno, y en correspondencia a la agenda legislativa de nuestro Congreso.

Cordialmente,

José Ramón Enríquez

Senador de la República de México

Presidente pro tempore CISAP.

Es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

Colegas congresistas, como hemos podido entender la invitación, luego, pues, de varios procesos de que se realice la transferencia, bueno, se está dando la forma y tenemos este proceso que se va a ser los días 3 y 4 de agosto, conforme el oficio.

En consecuencia, de repente, la participación de algún colega, algún comentario al respecto.

Entonces, tienen la palabra, estimados colegas.

Colegas, reiterando este proceso, inicialmente se va a dar la transferencia hacia Chile y luego Chile nos va a dar la transferencia respectiva, lo que corresponde a nuestro país; pero, repito, son procedimientos que se han dado a raíz de las situaciones que todos conocemos que vienen ocurriendo en nuestro territorio nacional, por ello se está concretando.

Si no hubiera participación, pasaremos a la votación, a fin de que nuestra comisión, de aquí del Perú, asista a este proceso que se va a llevar a cabo en la ciudad de México los días 3 y 4 de agosto.

Entonces, colegas congresistas, vamos a solicitar el voto respectivo.

Señor secretario técnico.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presidente, disculpe, por favor.

¿Qué es lo que se está votando específicamente? ¿Podría señalar con claridad qué se está votando? Hay una carta que ha llegado de México y usted quiere votar, pero ¿qué se va a votar?

El señor PRESIDENTE.— Estamos haciendo de conocimiento sobre la invitación de que se va a llevar a cabo el proceso de transferencia a la presidencia pro tempore en la ciudad de México, a la cual nuestra comisión, la delegación de Perú, debe asistir a este acontecimiento.

Entonces, ello es lo que estamos consultando a esta sesión a fin de que, repito, nuestra representación participe de este proceso los días 3 y 4 de agosto en la ciudad de México.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presidente, si me permite, una pregunta, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, colega.

Adelante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, presidente.

Yo quisiera conocer, por favor, su reflexión respecto al hecho de que nosotros, como peruanos, asistamos a la transmisión de la presidencia pro tempore de México a Chile, siendo justamente México el país que se negó a entregar directamente la presidencia pro tempore a Perú.

Quisiera saber si usted podría reflexionar sobre el tema en el sentido de la pertinencia de que Perú vaya a México para esto, por lo menos como delegación parlamentaria.

Y, por otro lado, tendremos también en un mes la entrega de la presidencia de Chile a Perú, donde quizás sí valga la pena asistir.

Entonces, no sé, yo quisiera, por favor, conocer su idea al respecto.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Bustamante.

Antes también el colega Vergara ha solicitado la palabra.

Colega Vergara, adelante.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

En realidad, me parece, sin ánimos de entrar en debate ni discusión alguna, un poco oportuna pedir la reflexión del presidente por cuanto el presidente es director de debates.

En todo caso, sería una decisión del presidente reflexionar sobre cualquier tipo de tema, pero estamos en una comisión que tiene una agenda. Entonces, yo creo que está demás pedir.

Sin embargo, digamos, yo me permito, con su venia, presidente, indicar o aclarar lo siguiente.

Quien se ha negado a transferir la presidencia de la Alianza del Pacífico no fue México, no fue el país de México, fue el presidente López Obrador; no fue el parlamento mexicano quien ha hecho esta acción lamentable que ha afectado al pueblo peruano.

En todo caso, no merece —creo yo, presidente—, desde mi modo de esta posición, mayor debate al respecto. El pueblo mexicano o el Congreso mexicano de ninguna manera puede ser pasible de las malas decisiones o de las consecuencias de las malas decisiones de su presidente hoy por hoy.

El señor PRESIDENTE.— Igualmente, el colega Hitler va a hacer su presentación.

Adelante, colega.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Muchas gracias, presidente.

Totalmente cierto en el tema de política exterior. Nosotros tenemos muy buenas relaciones con México, tenemos un tema cultural muy parecido, y es así que esto debe ir acrecentándose y perfeccionándose cada día. Es así que el pequeño impase de una persona no puede alterar todo un proceso anterior, presente y posterior en cuanto a nuestras relaciones”.

Así que no hay más debate, y nosotros lo que debemos hacer es, como grupo de seguimiento en este acuerdo de Acuerdo de Alianza del Pacífico en tema comercial es acrecentar esa confianza y mirar hacia el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Efectivamente, tenemos toda la razón de poder sustentar, manifestar, desde nuestra instancia, cada uno de nosotros a raíz de los procesos que se han dado. Prácticamente más de seis meses ha pasado de que como Perú estaríamos en esa presidencia, pero los sucesos ya se han dado. Entonces, se han dado también estas salidas, obviamente que no es lo adecuado, no es lo procedimental, pero hay que entender, ese es el contexto, esa es la realidad.

Entonces, ahí en México, de hecho, hay esa transferencia, seguramente hay una serie de documentación, entre otros aspectos, lo cual sería importante por lo menos, ya que el Perú se va a responsabilizar después de un tiempo, para poder conocer, ver por lo menos *in situ* lo que es la transferencia a Chile, luego también nosotros haremos ese mismo procedimiento.

Entonces, veo que es totalmente necesario esta presencia de nuestra comisión en este escenario, como es en México.

Entonces, con estas aclaraciones, estimados colegas, vamos a pasar a la votación respectiva a fin de que nuestra delegación esté presente en esta actividad.

Señor secretario técnico, sírvase llamar, por favor, para el voto respectivo a cada congresista.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, señor presidente.

Señor congresista Alfredo Pariona Sinche.

EI señor PARIONA SINCHE (PL).— A favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Hitler Saavedra Casternoque.

EI señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— A favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza.

EI señor VERGARA MENDOZA (AP).— A favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Ernesto Bustamante Donayre.

EI señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, a favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista David Julio Jiménez Heredia (); señor congresista Jorge Arturo Zeballos Aponte.

EI señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Zeballos Aponte, a favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista David Julio Jiménez Heredia ().

Señor congresista, la votación ha sido cinco señores parlamentarios a favor del viaje a la ciudad de México en las fechas ya mencionadas.

Por lo tanto, se ha aprobado por unanimidad, señor presidente.

EI señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, colegas, se aprueba por unanimidad la participación en la XVI sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico - CISAP, a llevarse a cabo los días 3 y 4 de agosto 2023, en la ciudad de México.

Colegas, pasamos al tercer punto, en esta parte tenemos como agenda para poder recibir al señor Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre, director de Gestión y Negociación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI.

Señor secretario técnico, confirmar la participación de nuestro invitado.

Colegas, hacemos un breve receso para recibir a nuestro invitado.

—A las 11:33 h, se suspende la sesión.

—A las 11:34 h, se reanuda la sesión.

EI señor PRESIDENTE.— Estimados colegas congresistas...

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, me disculpas, por favor.

EI señor PRESIDENTE.— Adelante.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Acaba de ingresar a través del sistema chat el congresista David Julio Jiménez Heredia, quien solicita a través de su presidencia que se le considere su asistencia en la presente sesión.

EI señor PRESIDENTE.— Considere, señor secretario técnico.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, señor presidente.

EI señor PRESIDENTE.— Estimados colegas, ya tenemos presente a nuestro invitado, el señor Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre, director de Gestión y Negociación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional -APCI. En consecuencia, le damos la bienvenida.

Estimado señor Nicolás Sal y Rosas Freyre, bienvenido. Tiene la palabra.

EI DIRECTOR DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI), señor Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre.— Señor congresista Alfredo Pariona, es un gusto saludarlo, traemos también el saludo del director de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, el doctor Antonio González Norris, que se encuentra de viaje, en comisión de servicios.

Señores congresistas, también mis saludos para ustedes.

Es un gusto, realmente, contribuir y aportar la información que sobre la Alianza del Pacífico y, concretamente, sobre la cooperación internacional, hemos venido desarrollando.

Si me permite, yo he venido acompañado de funcionarios, colegas míos. Me acompaña el ministro del servicio diplomático, Carlos Amézaga; la especialista de Cooperación Internacional, Daniela Rojas; del Ministerio de Relaciones Exteriores, el ministro consejero César Aréstegui, él es subdirector de Alianza del Pacífico; y la especialista Jaida Karen Chávez, directora de Cooperación Internacional, también de la Cancillería.

Bueno, agradezco la invitación.

El primer punto de la agenda que nos han planteado está referido a la cooperación internacional en el marco de la Alianza.

Como ustedes conocen, la Alianza se define, se instituye, se organiza con tres propósitos fundamentales: el propósito económico comercial, y fundamentalmente es un poco para el propósito más importante; un segundo objetivo, impulsar el crecimiento, desarrollo y la competitividad de los países de la Alianza en apoyo al desarrollo de sus propios países; y, en tercer lugar, como una plataforma de articulación de políticas, de integración económica, comercial y de proyección mundial.

Dentro de estos tres objetivos, la cooperación internacional ha tenido un rol fundamental, porque nos ha permitido y nos permite la transferencia de conocimiento, **(3)** compartir experiencias, impulsar proyectos de desarrollo, proyectos que permitan a los países que integran la Alianza del Pacífico alcanzar sus objetivos.

En ese sentido, quería hacer algunas precisiones sobre cuál es el papel de la Agencia.

La cooperación internacional en el Perú está enmarcada en un sistema, hay un sistema nacional de cooperación técnica. El rector de ese sistema, es el Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Agencia Peruana es la secretaría técnica. Digo esto, porque algunos de los temas que están en la agenda hoy día, corresponden más a Cancillería.

Por eso, me he tomado la libertad de traer a los funcionarios de la Cancillería que tratan esos temas específicos, que van más allá de la competencia de la Agencia Peruana.

Es más, quería comentarles que, además de esta cooperación que se da a nivel de la Alianza del Pacífico, a través de la Agencia también conducimos o, en todo caso, participamos en la ejecución de proyectos de carácter bilateral. O sea, tenemos un programa de cooperación con México, otro con Chile y otro con Colombia, que apuntan a lo mismo, al impulso, a la financiación de proyectos de carácter económico y social que apoyen la superación de las brechas que afectan el desarrollo de nuestro país.

Dicho esto, el primer tema que está en la agenda respecto al Fondo de Cooperación, si me permiten, quisiera presentar a la especialista Jaida Chávez, que nos va a hacer una precisión del Fondo y cuáles son sus características principales.

Es un tema que lo maneja la Cancillería, y yo puedo aportar en términos de lo que hacemos. Es decir, la agencia de los proyectos que son presentados, de la coherencia, la factibilidad de estos proyectos, pero el Fondo está a cargo en este caso de la Cancillería, y ella nos puede presentar.

EI señor PRESIDENTE.— Con todo gusto, señor director.

El DIRECTOR DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI), señor Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre.— Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Jaida Karen Chávez Henostroza.— Muy buenos días, señor presidente y a todos los integrantes de la Comisión.

Les traigo el saludo de mi director, el director de Cooperación Internacional, el ministro César Jordán Palomino.

Les voy a compartir un poco acerca de lo que es el Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.

El Fondo de Cooperación es un mecanismo de financiamiento, que fue creado a través del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico. Fue creado con un tratado, que fue suscrito por los cancilleres de los cuatro países en el año 2013.

Este mecanismo fue creado para facilitar, dinamizar y permitir la financiación de acciones de cooperación en el marco de la Alianza del Pacífico. Tiene diversas instancias.

Y en este instrumento que les acabo de mencionar, que es el tratado, se dispone que el Consejo de Ministros es la instancia que aprueba el plan de trabajo anual del citado Fondo.

A su vez, otras instancias se vinculan al Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico. Y una de ellas es el Grupo Técnico de Cooperación.

El Grupo Técnico de Cooperación, de acuerdo a lo que está establecido en el Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación, se encarga de la gestión del Fondo, entre otras funciones que se le asigna en este instrumento.

La administración operativa del Fondo de Cooperación se encuentra a cargo de una de las entidades de las partes. Y este Fondo está constituido por aportes de todas las partes.

Respecto al estado situacional.

Como les mencioné, el Fondo tiene una entidad a cargo de la administración operativa. Actualmente, esa entidad es la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Es así, porque fue establecido de esta forma en el tratado que creó el Fondo de Cooperación.

La Agencia tiene esta función por los primeros tres años. Y la siguiente entidad administradora será del país de Colombia.

Su período de administración de Chile inició en noviembre del 2020 y concluirá justamente en noviembre de este año.

Inició en este período, porque primero tuvieron que finalizarse todos los procedimientos internos en los cuatro países para la entrada tanto en vigor del tratado que dispuso la creación del Fondo de Cooperación como del reglamento operativo, que dispone todas las demás funciones y mayores detalles respecto a la gestión de este instrumento.

También me es grato comentarles que, para este ejercicio, para el ejercicio 2023, los cuatro países han cumplido con realizar su aporte correspondiente.

Con relación a los proyectos en ejecución, es importante tener presente que, gracias al Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, se pueden financiar diversas iniciativas en múltiples temáticas. Y esto es porque la Alianza del Pacífico cuenta con variados grupos técnicos que se encargan, a su vez, de diferentes temáticas y están integrados por entidades de los cuatro países.

De esta forma, el Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico permite que estos distintos grupos técnicos, que son más de 18, si no me equivoco, en la Alianza del Pacífico, puedan

presentar propuestas de proyectos y estas puedan ser financiadas por el Fondo. Es así que actualmente tenemos siete iniciativas en ejecución que abordan temáticas como comercio electrónico, pesquería, micro, pequeñas y medianas empresas, salud mental, turismo y juventud. Esto no restringe que, por supuesto, ya tengamos otras iniciativas que han concluido su ejecución satisfactoriamente.

Y justamente algo que queríamos compartir con ustedes, era una iniciativa que es financiada con el Fondo de Cooperación y que tiene participación directa de los ciudadanos de los cuatro países, que es el Programa de Voluntariado Juvenil.

El Programa de Voluntariado Juvenil es una iniciativa que ya se ha venido ejecutando desde años anteriores. Y tradicionalmente lo que promueve es la movilización de jóvenes de los cuatro países, para que participen en proyectos que tienen que ver con temáticas prioritarias, que son elegidas por cada país.

En la edición 2023, tenemos cuatro proyectos, uno por país, por supuesto, que van a tener actividades presenciales. Esto es importante tenerlo presente, porque a raíz de la pandemia tuvo que modificarse la modalidad de ejecución de este Programa de Voluntariado. Es decir, como no pudimos movilizar a los jóvenes, el Programa se ejecutó en modalidad virtual.

De esta manera, si bien no se pudo continuar con las actividades presenciales, se vio la manera de no perder este importante espacio de reflexión para la población juvenil, y se adecuó la modalidad y se permitió la continuidad de esta iniciativa.

Para esta edición, en el 2023, tenemos proyectos que van a contar con la participación de alrededor de 20 participantes jóvenes por cada proyecto. Y estos 20 participantes incluyen, por supuesto, ciudadanos de los cuatro países: chilenos, colombianos, mexicanos y peruanos.

El proyecto de México se denomina *Voluntad Joven, De Juventudes y Chinampas*, y se ejecutará a partir de julio, del 26 de julio al 31 de julio.

Luego, el proyecto chileno se denomina *Juventudes, feminismo y memoria*, y se ejecutará en el mes de agosto, del 6 al 20 de agosto.

Luego tenemos el proyecto colombiano, que se denomina *Voluntariado Ambiental: Jóvenes Tejiendo Agroecologías para la Paz*. También se ejecutará en el mes de agosto, del 11 al 26.

Finalmente, tenemos el proyecto peruano, que es el *Proyecto A-gente de cambio: Promoción de la salud mental de adolescentes y la comunidad*, y se ejecutará en el mes de setiembre, del 4 al 23 de setiembre.

Los proyectos que les he comentado tienen distintas fechas, porque así lo coordinan los puntos focales de esta iniciativa, que son las entidades de juventud o voluntariado de cada país.

En el caso peruano, la entidad ejecutora de esta inicia, con la que se trabaja muy de la mano en el marco del grupo técnico de cooperación, es la Secretaría Nacional de la Juventud, la Senaju del Ministerio de Educación.

Entonces, la Senaju, así como sus pares de los demás países, diseña cada uno de los proyectos y lidera su ejecución.

El proyecto peruano se ejecuta, además, en coordinación con el Inabif, con un Cedif de Lima, si no me equivoco.

También me es grato comentarles que en el Programa de Voluntariado Juvenil este año se ha potenciado la difusión para lograr postulaciones de manera descentralizada, una mayor cantidad de postulaciones de manera descentralizada.

En el caso de Perú, hemos sido el país que ha tenido la mayor cantidad de postulantes peruanos, aplicando alguno de estos cuatro proyectos que les acabo de comentar.

Nosotros hemos logrado tener más de 600 postulaciones. Hemos sido de esta forma el país que más postulantes ha tenido en esta iniciativa.

Y, además, estas postulaciones, que han sido más de 600, han concentrado candidatos de diversas regiones, como Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali, y demás.

Por supuesto, continuamos con la plena voluntad de seguir potenciando la difusión de esta iniciativa de manera descentralizada, para tener cada vez una mayor cantidad de postulantes que puedan aplicar a los distintos proyectos que se ejecutan de manera presencial en cada uno de los países.

Eso era lo que quería comentarles con relación al Fondo de Cooperación, su estado situacional, los proyectos que se vienen ejecutando, y especialmente el Programa de Voluntariado Juvenil, porque creemos que es una apuesta muy interesante para la juventud, que es un actor clave en la región, y que les permite a los jóvenes compartir experiencias de manera vivencial en cada uno de los países de la Alianza del Pacífico.

Eso es todo por mi parte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, estimada Jaida Chávez.

El DIRECTOR DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI), señor Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre.— Señor congresista, si me permite tal vez algunos comentarios muy precisos sobre los proyectos.

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

El DIRECTOR DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI), señor Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre.— Muchísimas gracias.

La especialista ha mencionado que tenemos proyectos, por ejemplo, en el tema de pesquería.

Ahí se está apoyando un proyecto para estimular la pesca artesanal. O sea, son proyectos dirigidos a favorecer a la clase que trabaja en ese tipo de actividad.

El proyecto de pequeñas y medianas empresas, **(4)** se está tratando de facilitar el comercio, sobre todo transfronterizo, en apoyo a la reactivación económica; y, asimismo, el proyecto de turismo, que ha sido tan golpeado en esta etapa de pandemia.

También se están haciendo acciones que faciliten el desarrollo del turismo, un diagnóstico que nos permita identificar cuáles son los principales impedimentos y fomentar el turismo entre nuestros cuatro países.

Después, también se han financiado iniciativas que favorecen, pues, los emprendimientos femeninos rurales, a través de un diagnóstico que nos permita identificar en qué tipo de iniciativas las mujeres rurales puedan, como emprendedoras, desempeñar su trabajo.

Hacia este comentario, son todos proyectos sociales con un impacto económico que tratan, en este caso, de reactivar la economía de nuestros países y, bueno, principalmente el nuestro.

Eso es todo.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, director.

El DIRECTOR DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI, señor Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre.— Señor congresista, si me permite, tal vez podemos abordar el segundo punto de la invitación, el cual está referida al tema de los... el cuarto punto, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Correcto, señor director.

EI DIRECTOR DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI, señor Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre.— Muchísimas gracias.

Quiero invitar, en ese caso, al ministro consejero César Aréstegui, él es subdirector de la Alianza del Pacífico, y nos va a hacer un comentario sobre este punto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, estimado ministro consejero César Aréstegui, subdirector de la Alianza del Pacífico, Dirección de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene la palabra.

EI MINISTRO CONSEJERO EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA, SUBDIRECTOR DE ALIANZA DEL PACÍFICO, señor César Joycep Aréstegui Bravo.— Muchísimas gracias, congresista.

Señores congresistas de la comisión especial, muy buenos días. Los saludos también del director de Integración, Pablo Cisneros, de la Cancillería, órgano de línea al que pertenezco.

Para referirnos al punto 4 de la convocatoria: Estrategias para posicionar la cooperación internacional entre los países miembros y los Estados observadores. El director Sal y Rosas mencionó al principio de su intervención la importancia de la cooperación en dos espacios: la Cooperación Intra AP y la Cooperación con terceros Estados o socios estratégicos.

La especialista Jaida Chávez habló sobre el Foro de Cooperación, que es el mecanismo emblemático de Cooperación Intra AP, es decir, entre los países miembros de la Alianza del Pacífico, y de cómo ello, a través de un fondo que es administrado por la agencia, en este caso chilena, permite el diseño, formulación e implementación de proyectos sobre ciertos temas de interés de los cuatro países, y el señor Sal y Rosas mencionó algunos específicos.

Ahora, esta cuarta parte de nuestra convocatoria, nos permite hablar sobre la cooperación con terceros Estados, que son observadores de la Alianza desde el año 2012, a la fecha son 63 Estados observadores y socios estratégicos como el Banco Interamericano de Desarrollo, la CAF, OCDE y Cepal.

Originalmente, el relacionamiento que existía entre la Alianza del Pacífico se da a través de una instancia técnica denominada Grupo Técnico de Relacionamiento Externo, la que se encargaba de gestionar los trabajos de identificación de oportunidades de intercambio de información y de ofertas concretas de cooperación de Estados observadores; actualmente, esa responsabilidad la tiene el Consejo de Cooperación y las coordinaciones nacionales, de quien dependen orgánicamente, son las llamadas a adoptar y tomar decisiones sobre la conveniencia o no de avanzar con un proyecto de cooperación en concreto.

Los proyectos normalmente nacen o de los grupos técnicos, quienes expresan una demanda por tema a los países observadores, o nacen de una oferta de cooperación de los Estados observadores. El Consejo de Cooperación busca encontrar ese equilibrio entre oferta y demanda, y se estima normalmente una nota de concepto que se evalúa y se presenta luego de su validación técnica al nivel de coordinadores nacionales, para luego su ejecución.

Actualmente, dentro de estos 63 estados observadores, tenemos, además, siete países con los que además tenemos un instrumento suscrito, que son declaraciones conjuntas, que son Canadá, España, Mercosur, la Comisión Económica Euroasiática, OCDE, Japón, Unión Europea, Singapur y Asia. Entre los años 2018 y 2020, se identificó con ellos la posibilidad de aterrizar en áreas de interés concretas para ejecutar un plan de acción.

Las cancillerías y las agencias de cooperación, a través del Consejo de Cooperación, son las llamadas actualmente, en estos últimos años, a evaluar estas oportunidades. Permítame solamente mencionar algunas que se han concretado en estos años.

Con Canadá, hay un Programa de Formación Técnico Productiva por dieciséis millones de dólares canadienses, que se implementaron en los últimos años, concluyó en marzo de este

año, fue un programa concentrado en información técnico productiva, como dice el nombre, pero el sector extractivo fundamentalmente. Impactó de manera positiva en el diseño de currícula y en la formación de jóvenes de institutos de formación técnico en Arequipa. Este programa concluyó y estamos evaluando durante la próxima presidencia *pro tempore* del Perú, junto a los otros tres países de la Alianza del Pacífico, su continuidad o renovación en este mismo sector o en algún otro de actividad económica relevante.

Con España, por ejemplo, estamos en este momento coordinando algún tipo de cooperación vinculada a gestión del turismo postpandemia, estamos trabajando con ellos su buena experiencia en el manejo de recuperación del sector Turismo luego de la pandemia del 2020.

Tenemos con OCDE, además de nuestra aspiración legítima a ser miembros y organización a la que los otros tres países ya forman parte, Chile, Colombia y México, trabajando actualmente temas vinculados a mejora regulatoria, temas vinculados también a género, fundamentalmente buscando se financie un estudio sobre trabajo no remunerado.

También hay cooperación de la OCDE en los últimos años hacia la Alianza del Pacífico en cadenas globales de valor.

Con Japón, tenemos un programa muy interesante, financiado totalmente por el Gobierno japonés, que lleva a funcionarios públicos de determinado sector, varía cada año, a una capacitación presencial a territorio japonés, se llama Programa Juntos. La última edición del año pasado fue en gestión Red del Riesgo de Desastres.

Con la Unión Europea, tenemos un aliado estratégico en el tema de Agenda de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Allí, aliados con el Grupo Técnico de Medioambiente y Sostenibilidad, tenemos un Plan de Acción en Gestión de Plásticos. Y con la colaboración también del BID, estamos allí avanzando un Plan de Acción al 2030.

Con Singapur, es la declaración conjunta más reciente, que se firmó a la par del Tratado de Libre Comercio, Alianza del Pacífico - Singapur, allí hay varios temas, pero uno de los que nosotros quisiéramos darle énfasis es la Agenda Digital.

Quisiera, finalmente, comentar sobre otro espacio donde gestionamos también las oportunidades de oferta y demanda de Cooperación Internacional para la Alianza, y es el Foro de Cooperación.

La siguiente lámina, por favor.

Esta es una iniciativa que tuvo su origen en la anterior presidencia *pro tempore* del Perú, cuatro años atrás, fue justamente en el año 2019, cuya primera edición estuvo acá a cargo del Gobierno peruano y que va para su quinta edición y que estaría previsto para la Presidencia *pro tempore* este año. Este espacio nació originalmente como una plataforma de encuentro inicialmente presencial, pero luego en pandemia es ahora virtual, que permite encontrar justamente ese encuentro entre oferta y demanda de cooperación. Pero, en la última edición, se ha innovado, en la que además la Alianza del Pacífico se presenta con proyectos concretos de cooperación, es decir, no está solo a la espera de escuchar los intereses, sino de presentar proyectos concretos; y sobre la base de proyectos sobre la mesa, escuchar el eventual interés de trabajo de otros países.

Uno de esos temas, por ejemplo, el año pasado, porque fueron varias mesas, que si me permiten podría mencionarlas: Gestión del riesgo de desastres, Medioambiente, Género y Recuperación económica. En el de Recuperación económica, se puso sobre el tapete, por ejemplo, el tema de la gestión de fertilizantes, y allí países, digamos, reconocidos por el manejo eficiente de fertilizantes naturales, han expresado interés en avanzar con estos trabajos, esperamos que ahora, durante la Presidencia *pro tempore* peruana se pueda retomar contacto con estos países, como parte del relanzamiento de los trabajos de la Alianza.

Es esto cuanto quería informar en el cuarto punto de la convocatoria.

Gracias, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias al ministro consejero César Aréstegui.

Señor director.

El DIRECTOR DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI, señor Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre.— Sí, señor presidente, si me permite darles un comentario general en términos de la cooperación.

Como habrán visto, desde la Cancillería, de la Agencia, estamos dándole un uso intenso a la cooperación internacional, cooperación que, además, de que se da en el marco de la Alianza, como mencioné al principio, tenemos programas bilaterales con los tres países que conforman la Alianza en temas de prioridad para nuestro país; y, asimismo, tenemos programas bilaterales con todos los estados observadores, que el ministro ha mencionado, tenemos programas importantes con Canadá, con España, con la Unión Europea, por supuesto, con Japón, con Singapur, y todas esas iniciativas están apuntando a la superación de las brechas que de alguna manera obstaculiza nuestro desarrollo.

Hemos querido, señor presidente, hacer esta presentación general con los temas más importante que estaban en la invitación. Bueno, quedamos a disposición de su comisión para esta y otras oportunidades en las que considere que nuestro aporte pueda ser de utilidad.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, estimado director, Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre, director de la Gestión y Negociación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

Entonces, colegas congresistas, vamos a invitarlos a cada uno de ustedes, a fin de poder formular algún comentario, alguna interrogante, a nuestros invitados. Entonces, desde ya cedo la palabra a ustedes para su participación.

¿Algún colega congresista para poder generar un comentario, una participación, acerca de la exposición de nuestros invitados, el director de la Dirección de Gestión y Negociación Internacional, como también del señor ministro consejero César Aréstegui, subdirector de la Alianza del Pacífico, igualmente a la especialista en Cooperación Internacional Jaida Karen Chávez Hinojosa?

Presidente, yo tengo una pregunta, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, colega Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, presidente.

Yo quisiera preguntarle a nuestro invitado, ¿en qué medida es que el no traslado de la Presidencia *pro tempore* al Perú por parte de México ha afectado la Cooperación Internacional, desde el punto de vista de Perú?

Por otro lado, ¿en qué medida es que la Cooperación Internacional se vería, vamos a decir, impulsada o no, ahora que el Perú va a tener la Presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico?

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

¿Algún otro colega más, de repente, con alguna interrogante?

Bien, señor director, también de mi parte voy a formular estas inquietudes.

Mediante la Ley 31458, Ley que reconoce a las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, publicada en el año 2022, se autoriza a APCI para registrar las organizaciones sociales de base, a fin de incorporarlas como instituciones privadas sin fines de lucro, receptores de donaciones provenientes del exterior y cooperación internacional. ¿Hay algún riesgo respecto a

esta modificación?, ¿cuántas ollas comunes ya se han registrado hasta la fecha y en qué regiones? (5)

De igual manera, quisiera consultar, de repente, quizá tenemos proyectos emblemáticos dentro del país que se vienen ejecutando. Entonces, ¿cuáles son esos proyectos, programas que vienen realizando con el Fondo de Cooperación Internacional en las regiones del país, de repente, uno, dos, reitero, algo de trascendencia que se viene desarrollando?

Asimismo, quisiéramos conocer de repente este cronograma de capacitaciones, funcionarios, profesionales de los gobiernos regionales y gobiernos municipales, para que fortalezca capacidades respecto a la Cooperación Internacional, dado pues que estas nuevas gestiones que ingresan, ingresaron al inicio del año, seguramente están ahí buscando algún financiamiento, aunque sea lo mínimo que sea, para sus jurisdicciones. Entonces, quisiéramos de repente, conocer también a grandes rasgos.

Igualmente, comentarnos un poquito más amplio, de repente lo que significa la agenda digital, que nos manifiesta, dado pues que en el momento nos encontramos en esta coyuntura, la digitalización, como se dice, esta de boga.

Entonces, para poder transmitir, para poder generar mayor difusión sobre este tema, como es la agenda digital.

Entonces, señor director, tenemos para poder de repente complementar, manifestar, a estas inquietudes que se acaban de manifestar.

Adelante, señor director.

EI DIRECTOR DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI, señor Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre.— Gracias, señor presidente.

César, si fueras tan amable. Tal vez la primera pregunta.

EI MINISTRO CONSEJERO EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA, SUBDIRECTOR DE ALIANZA DEL PACÍFICO, señor César Joycep Aréstegui Bravo.— Sí, muchísimas gracias, señor presidente. Y por su intermedio, al congresista Bustamante, por formular la pregunta, sobre la afectación y las oportunidades en términos de cooperación, en productos de lanzamiento de los trabajos de la Alianza en los últimos días.

Como se describió en la presentación, tanto el Fondo de Cooperación como el relacionamiento con estados observadores, pasa porque los coordinadores nacionales, que es la instancia operativa funcional de la Alianza, se reúnan.

Esta instancia que toma las decisiones operativas, ni mencionar aquellas vinculadas de alto nivel, no se pudieron reunir en los últimos siete meses.

Queda claro, entonces, que, ante la falta de convocatoria y reunión de esta instancia, la de coordinadores nacionales, poco se pudo hacer para avanzar en los proyectos, tanto Intra Alianza del Pacífico como son las de, por ejemplo, reprogramar ciertos proyectos de cooperación del Fondo, cuyo *deadline*, cuyo plazo estuvo en vencimiento en la primera parte del año, y que requiere que ahora sea la instancia viceministerial la que permita su reprogramación. Ello no pudo ocurrir, esperamos que en las próximas semanas tengan lugar, y esos proyectos pendientes, Intra Alianza del Pacífico, por ejemplo, se implemente.

Igualmente, en el relacionamiento con terceros Estados, los Estados observadores, pasaba lo mismo, las propuestas de cooperación, las que mencionaba, por ejemplo, con España, o la implementación de la declaración conjunta con Singapur, que son formuladas a través de notas de concepto para evaluación de las instancias técnicas, por instrucción de los coordinadores nacionales y posterior adopción, no tuvieron lugar.

Entonces, es ahora con el relanzamiento, y coincidimos con el congresista Bustamante, en la oportunidad que representa el que exista claridad sobre los trabajos futuros, y la presidencia

pro tempore, sin lugar a duda que recaerá en el Perú, jugará un papel importante para avanzar y recuperar los meses en los que no se pudo generar un avance relevante.

Muchas gracias, señor presidente.

Director.

EI DIRECTOR DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI, señor Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre.— Señor presidente, si me permite, en relación a las consultas que usted ha formulado, el primero, relativo a las ollas comunes, ya había una iniciativa que se ha estado consultando con la agencia, se había trabajado, también con el Congreso. Entiendo, porque no he participado directamente, que había un impedimento de carácter, si usted quiere, legal, en términos de que este tipo de iniciativa no calzaba dentro de lo que es la Norma de Cooperación Técnica del Perú. Pero se están viendo mecanismos para, posiblemente no apoyar directamente a las ollas comunes, sino actividades adicionales, que sí nos permitan darles un apoyo, porque es una iniciativa importantísima.

Como le digo, se ha discutido bastante, se pedía que estas, de las ollas comunes, estuvieran inscritas en un registro; la agencia maneja tres registros, donde uno de ellos se está referido a las donaciones que se reciben del exterior.

Pero se vio, se hizo analizar, y conjuntamente, yo tengo entendido, con el Congreso, con la Cancillería, que no se adecuaba esa normativa. Pero, bueno, estamos viendo cómo a través de otros mecanismos los ayudamos.

Con respecto a proyectos importantes, tal vez sí tenemos una serie de iniciativas; una de ellas sí me permite mencionarla, es un proyecto que lleva a cabo la Presidencia del Consejo de Ministros, y es el referido a las agencias regionales de desarrollo.

No sé, estamos muy convencidos de que el desarrollo de nuestras regiones debe obedecer a una serie de iniciativas coherentes, que se integren, y que los esfuerzos apunten a los mismos, que tomando en consideración la situación de cada región, sus riquezas, sus debilidades, su fortaleza, podamos coordinar acciones conjuntas. Ese es el espíritu de este proyecto, Agencia Regional de Desarrollo, que cuenta con la cooperación del gobierno alemán, a través de la GIZ, de la Unión Europea y del gobierno de España.

En el marco de esos proyectos, ya se han identificado y se está trabajando en siete de estas agencias, y una de las actividades que creo que sí es interesante mencionar es la identificación de las cadenas productivas prioritarias. Es decir, lo que ha ocurrido en otras oportunidades, que los emprendedores y la población en general empieza a trabajar en algunas actividades, que finalmente en muchos de los casos no tienen acogida.

En este caso, se han hecho los estudios, y existen ya un diagnóstico para esas agencias, en las cuales se identifican cuáles son las cadenas productivas prioritarias en las cuales sí es importante que se invierta, porque tiene posibilidades de éxito.

Una vez hecho esto, se están financiando, con apoyo del gobierno español, los estudios de cada una de esas líneas, líneas prioritarias, para fortalecerlas y darles pues sostenibilidad. Creo yo que ese es un proyecto importantísimo, que está apuntando al fortalecimiento y al desarrollo de nuestras regiones.

Otro que puedo mencionar también, ya un poco más en cuestiones operativas, el apoyo que nos da el gobierno coreano, está trabajando en la digitalización del sistema integrado de salud.

Casualmente, antes de que nos reuniéramos, tuve la oportunidad de conocer al director general de Salud de Tumbes, y me mencionaba la necesidad de tener una plataforma, en la cual ellos pudieran acceder a información de acá del Ministerio de Salud, acceder a la información sobre las historias clínicas de los habitantes, para poder brindar también una medicina a través de este concepto de telemedicina.

Ese es un proyecto de digitalización muy importante que se está emprendiendo en el sector salud, va a abarcar a todo el Perú. Esa misma iniciativa se está trabajando en la PCM, para uniformizar todos los procesos de trámite documentario del gobierno, de manera que no existan estas opciones, si usted quiere muy particulares, de cada entidad del Estado.

Otra iniciativa importante es el apoyo que nos están dando varios gobiernos en lo que es violencia de género. Toda la lucha que se está haciendo para evitar la violencia contra las mujeres, se viene canalizando con apoyo al Poder Judicial, apoyo al Ministerio de la Mujer, apoyo a la Defensoría del Pueblo, de manera que está vinculando todos los esfuerzos en beneficio de cuidar a la mujer y evitar la violencia contra la ellas.

Otro que de manera muy rápida se lo comento. El gobierno suizo está ayudando al Ministerio de Economía y Finanzas, en el cumplimiento de una de las condiciones que nos permita acceder a la OCDE. Es el mejoramiento de las finanzas públicas.

Como ustedes saben, hay una deficiencia en algunos gobiernos regionales que hay que superar; es decir, debemos tener personal calificado, para que los desembolsos para el manejo de los presupuestos se hagan de manera efectiva. Así que ese es un proyecto importantísimo que también está en ejecución.

Deseo también mencionar, en cuanto a qué hacemos con las nuevas autoridades que han accedido a los gobiernos regionales, a los gobiernos locales.

La agencia está llevando a la práctica un programa de capacitación. Hemos efectuado el primero con el gobierno nacional de la zona norte y estamos haciéndolo en todo el Perú.

Lo que estamos tratando es de que los gobiernos regionales y los gobiernos locales sepan cómo formular proyectos, porque por ahí ha venido, creo, y viene la principal ausencia de proyectos. A veces nos presentan iniciativas que no responden a las necesidades que tenemos de presentar proyectos bien estructurados, que tengan algún tipo de sostenibilidad.

A través de estos programas de capacitación, estamos apoyándolos para que formulen buenos proyectos y podamos salir ante la comunidad internacional y presentarle ese tipo de iniciativas.

En términos generales, señor presidente, esas son las respuestas a algunas de las consultas que nos formuló.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor director.

Si hubiera algún otro comentario, estimados colegas, para poder finalizar con nuestros invitados, pueden hacer la petición respectiva; de lo contrario, estaremos dando las palabras finales a nuestros invitados, tanto al señor director como también al subdirector de Alianza del Pacífico, igualmente a la especialista en Cooperación Internacional. Me refiero al señor Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre, director de la Dirección de Gestión de Negociación Internacional; al ministro consejero César Aréstegui, subdirector de Alianza del Pacífico; y a Jaida Karen Chávez Henostroza, especialista en Cooperación Internacional, sus palabras finales, cada uno de ustedes.

El DIRECTOR DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI, señor Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre.— Señor presidente, muchísimas gracias. Gracias por la oportunidad de darles a conocer cuál es el trabajo de la agencia, qué es lo que estamos haciendo en contexto de la Cooperación Internacional, el apoyo que nos dan otros países y el apoyo que también estamos dando.

De manera muy rápida, quería comentarle que, dentro de las necesidades o los requerimientos para acceder a la OCDE, estamos también apoyando a otros países de la región, ayudándolos a resolver sus problemas en temas muy específicos, en los cuales el Perú tiene profesionales calificados. Así que esta oportunidad que nos ha dado para darnos a conocer nuestro trabajo es para nosotros muy importante y gratificante.

En nombre también de mis compañeros de la Cancillería, el ministro consejero, el especialista y mis compañeros de la agencia, estamos muy agradecidos a usted, señor presidente, señor vicepresidente, y gracias por la atención.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, sus palabras finales.

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Jaida Karen Chávez Henostroza.—

Muchísimas gracias a todos. Esta ha sido una gran oportunidad para poder compartir los trabajos que se efectúan en materia de cooperación internacional.

Como habrán podido apreciar, es un trabajo muy coordinado, estamos de la mano desde la cancillería con la Agencia y desde distintas dependencias. Así que nuevamente agradecerles por esta oportunidad y por la atención prestada.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Adelante, ministro.

EI MINISTRO CONSEJERO EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA, SUBDIRECTOR DE ALIANZA DEL PACÍFICO, señor César Joycep Aréstegui Bravo.— Gracias, presidente. (6)

Expresar mi aprecio por la invitación; además, por tener la paciencia de escuchar el desarrollo de nuestros temas.

Sin duda, la comisión que usted preside, durante su año de gestión, ha expresado un gran interés por la agenda de la Alianza del Pacífico. Las consecutivas reuniones convocadas por su presidencia demuestran el interés en conocer a profundidad los temas y en cómo a través de su comisión hacer seguimiento de implementación del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

Expresar nuestra expectativa de continuar trabajando conjuntamente a partir del 1 de agosto y días posteriores, en las que usted además asumirá la presidencia *pro tempore* en algún momento del mes de agosto de la CISAP y de coordinar estrechamente, durante los meses siguientes, para un ejercicio exitoso de la Alianza del Pacífico.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a nuestros invitados, reiterando la predisposición de la comisión para poder seguir sumando esfuerzos en bien de nuestra población, nuestros usuarios, a través de la Alianza del Pacífico, como también de la Cooperación Técnica Internacional.

Muchísimas gracias, señor director.

Entonces, suspendemos por breve término para despedir a nuestros invitados, estimados colegas.

—A las 12:24 h, se suspende la sesión.

—A las 12:28 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colegas congresistas.

Vamos a continuar con esta sesión, luego de haber recibido a nuestros invitados de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, los representantes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sí?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor Presidente, el señor congresista David Julio Jiménez Heredia, a las once de la mañana con treinta dos minutos, solicitó, a través del sistema chat, que, por favor, consideren su votación a favor a la invitación hecha por el senador de la República de México, presidente pro tempore CISAP, José Ramón Enríquez.

Si usted tiene a bien, señor Presidente, podemos considerar la votación del congresista a favor del viaje a la ciudad de México.

El señor PRESIDENTE.— Considere, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, antes de levantar la presente sesión, pido la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sin esperar el trámite de la aprobación del Acta.

En consecuencia, si hubiera algún colega congresista en observar o estar en desacuerdo, puede manifestarlo.

Se aprueba el acta respectiva por unanimidad.

Estimados colegas, la transcripción magnetofónica de la presente sesión forma parte del Acta respectiva.

No habiendo más puntos que tratar en agenda, y siendo doce del día con treinta minutos, se levanta la sesión.

Muchas gracias, colegas congresistas.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega; gracias a todos.

Buenas tardes.

—A las 12:30 h, se levanta la sesión.